

CARTA DE ANTONELLI A FELIPE II, DANDO LE CUENTA DE LO QUE SE VA TRABAJANDO EN LA HAVANA.

Señor.- A primero del mes pasado se pasó toda la gente que trabajaba en la fábrica de la Punta, al Morro para cerrar aquella plaza, y hacer una casa para el alcaide, y otras para alojar á los soldados, porque el maese de campo Joan de Tejada quiere antes <sup>que</sup> se vaya tomar omenage al dicho alcaide; y aunque toda la gente de trabajo se hubiera puesto antes en la obra del Morro, no se perdiera nada, y si no se hace mudanza este verano, podrá quedar el Morro en defensa, y se hará una cisterna ó algibe, que es lo mas necesario, aunque las murallas quedaran por terraplenar.

En lo que toca á la Punta está <sup>ya</sup> puesta en defensa y terraplenada, y seria bien que V. M. fuese servido, que por agora se entendiese en dar prisa á la defensa del Morro, pues es la plaza mas importante para la defensa de este puerto, como ya he avisado á V. M.

A los forzados que han cumplido su tiempo se les ha hecho buenas boyas, y asi le dí una memoria al maese de campo Juan de Tejada, de los oficiales canteros que faltan, asi de los que se han muerto, como de algunos que se han despedido, y que seria bien, pues que entre los forzados buenas boyas, habia algunos que sabian rozar muy bien en la cantera, se pusiesen algunos á rozar, pues con el sueldo de dos canteros se podian poner veinte y ocho rozadores



de los dichos buenas boyas, donde V. M. ahorraria mas de diez mil ducados cada año. Y en lo que toca al rozar, tan bien lo hacen los dichos forzados como los canteros, porque es el trabajo grande y lo llevan ellos mejor que los canteros, y para que tengan mas cuidado en el trabajo, se les ha señalado á las buenas boyas que rozan, tres ducados cada mes, y con esta diligencia se hace mucha hacienda.

Tornóse á probar la mina del cobre, que está dos leguas de esta villa y media de la mar: hase hallado que es muy buena, como yo lo dije á V. M. es una manta que va por una ladera de un cerro: tiene un estado de alto, y tengo por cierto, que cavando mas hondo se dará en la mina, porque la manta no es otra cosa sino la fuerza de la mina, que echa aquellas flores arriba, y asi se han hallado algunas margaritas, que es señal y muestra de haber abajo la mina natural. La dicha mina viene á dar veinte y cinco libras de cobre por un quintal de tierra, y cuando no diese sino á veinte, se podia beneficiar por ser el metal bueno, conforme á lo que dije á V. M., y con menos gastos se benefician las mantas que las minas, porque las minas de ordinario estan en peñas, y las <sup>p</sup>pidras son mas costosas de demoler, y otros gastos que se recrecen en ir debajo de tierra rompiendo con picos, lo que no tiene la manta, por ser toda casi tierra, y cavarse con hazadones, y molerse con mucho menos gasto, y por ser la manta grande, se sacará mucho cobre antes que se dé en la peña.

El maese de campo Tejada ha tratado de hacer un asiento

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



con unos portugueses, de continuar la dicha mina á razon de doce ducados el quintal y otras condiciones, las cuales verá V. M. Paréceme á mí que á doce ducados el quintal es muy caro; porque á ocho ducados estuviera bien, y ganarán *bien* en ello, pues no será de mucha costa el beneficiar la dicha mina, por estar en un monte ó bosque, donde hay mucha cantidad de leña, y estar cerca de la mar como media legua, como ya tengo dicho. *Y* si V. M. mandase continuar esta mina, tengo por cierto que no le saldria á seis ducados el quintal con sesenta ó setenta negros que se pusiesen en ella, y veinte para hacer roza para la comida de los que trabajasen, y podria V. M. tener de aqui <sup>cobre</sup> para proveer de artillería á *cobre es muy bueno, y los que otros han de ganar lo puede* toda las Indias, y se podría llevar mucho á España. El/ganar V. M. haciendo la diligencia que tengo dicha, y poniendo sobre los que la sacaren hombre de recaudo, y podriase hacer en este puerto una fundicion, y no seria muy cara, por haber aqui aparejo de todas las cosas necesarias. *Cuando* V. M. se determine de cerrar este puerto con cadena, me *pa-* *de cobre, porque el hierro en estas partes en breve tiempo se* rece que seria mejor hacer la dicha cadena ~~que~~ consume *y* come de herrumbre; y podriase fundir la cadena de cobre en pedazos, y despues *+* tornarla a juntar con la misma fundicion, y de esta manera seria la cadena incorruptible y perpetua. De todo lo dicho me ha parecido dar aviso á V. M. para que en ello provea lo que mas convenga á su real servicio.

Con esta envió á V. M. una descripcion de este puerto y del agua de la Chorrera, que se ha traído á esta villa, la cual se ha traído por industria mia. Y el ~~maese~~ *de campo*



Tejada me prometió de parte de la villa mil ducados porque encaminase la dicha agua á esta villa, ppues el que la tenia á su cargo no daba salida; y despues que la agua está aqui no se han acordado de mi. Suplico á V. M. que mandenque me sea remunerado este trabajo y bien que he hecho á esta villa y puerto, y no que uno lleve <sup>todo</sup> la ganancia, y yo que di la industria me quede sin premio; y quedo confiado en que V. M. me hara merced. Nuestro Señor guarde la católica persona de V. M. largos años, como sus vasallos y la cristiandad han menester. De la Havana á 5 de marzo de 1593 años.- Baptista Antonelli.

*Pap. 260-262*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA